



Qué se ha debatido y aprobado en el Pleno del ayuntamiento del 30-11-2010

PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL 2011

El importe de estos asciende a unos 20 millones de euros, de los cuales 6 millones corresponden a la venta de los terrenos municipales del nuevo polígono industrial de Can Margarit, donde se ubicará la papelera SAICA.

En ellos está previsto la urbanización del barrio del POU del Merli, obras que serán financiadas al 90% por los vecinos y el ayuntamiento pondrá el 10% restante que es el mínimo que marca la ley. Asimismo, se reurbanizará el barrio de La Coma, que por no ser su primera urbanización la ha de pagar íntegramente el ayuntamiento con un costo que superan los tres millones de euros.

Llama la atención la falta de austeridad municipal en años de crisis ya que se gasta más que se ingresa, de hecho el ayuntamiento tiene una deuda del 62% del presupuesto municipal a la que hay que añadir una hipoteca de más de 9 millones de euros de la nueva sociedad municipal que gestiona la Residencia, lo que sumado corresponde a más del 100% del presupuesto, situación que como mínimo es temeraria.

Para mantener el gasto previsto de funcionamiento del ayuntamiento se ha de vender patrimonio municipal, como es el caso de Can Margarit por 6 millones, cuando esto no sea posible no se podrán hacer inversiones y además se tendrá que reestructurar el gasto para evitar la quiebra. En el presupuesto se prevé pagar amortizaciones a los bancos por el doble de la cifra hecha en el 2010.

El mantenimiento de la emisora de televisión sube a 440.000 euros por hacerse cargo de emitir en TDT para toda la comarca con cargo al ayuntamiento de Sant Esteve.

No se ha previsto una Auditoría de cuentas del ayuntamiento en el año final de la legislatura, como propuso el alcalde y como la ley exige.

Respecto al Patronato Municipal las partidas que más aumentan son las de gasto de personal. Desaparece la partida del año pasado denominada "Dones savies" que ascendía a 18.000 euros en detrimento de las ayudas sociales, entonces no explicaron para qué eran y ahora no han dicho que balance han tenido.

APROBACIÓN DE UNA NUEVA ORDENANZA CÍVICA

La base de la ordenanza ha sido hecha por el jefe de la policía, lo que la enmarca en esa mentalidad, si su base la hubiera redactado un responsable de servicios educativos o de formación tendría unos conceptos más sociables y menos policíacos.

La ordenanza **regula hasta que horas tendrán los perros para ladrar**, tiene 84 páginas, 136 artículos, 5 disposiciones adicionales y 8 anexos más con numerosos apartados, según el grupo de gobierno será necesario que la conozca la población para su cumplimiento, aunque no han dicho si para ello harán algún examen a los vecinos. Recordamos que el 90% de su contenido ya está regulado en diversas leyes por lo que es innecesario introducirlo en esta ordenanza, nos tememos que esto lo han hecho para tapar en gran medida el 10% restante que tiene un carácter represivo.

Para conseguirla han contado con unas 6 entidades locales de las más de 30 que existen en St. Esteve. En las reuniones de la teniente alcalde con estas entidades no se permitió que participaran los grupos de la oposición.

Estamos seguros que lo que no se consiga con la formación y concienciación de la sociedad, no se conseguirá con un reglamento represivo, por ello votamos en contra.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE.

La Entesa ha votado en contra de esta privatización, que busca dinero fácil hoy para la construcción paralizada del Forum, dinero que los vecinos pagarán con creces después de las próximas elecciones municipales de mayo del 2011.

CONCESIÓN DEL ESPACIO PARA PARKING DEL FORUM.

Se ha hecho esta cesión de uso a la empresa municipal que gestiona la Residencia. No compartimos este acuerdo ya que las obras no están finalizadas y queda por resolverse la inundación del mismo denunciado por la Entesa, debido a un error del proyecto.

AUDITORIA URBANÍSTICA. Se trata de hacer un estudio de los numerosos déficits urbanísticos y de infraestructuras de Sant Esteve, para evitar inundaciones y mejorar las infraestructuras urbanísticas deficitarias y de baja calidad que tantos problemas crean a la vecindad. Una vez conocidos todos los problemas se haría un estudio económico y un Plan de actuación en función de la gravedad y la prioridad social. **Esta propuesta de la Entesa fue rechazada por el grupo de gobierno del PSC.**

LA ENTESA PRESENTÓ 33 RUEGOS Y PREGUNTAS

Referidos a temas de Bienestar Social, urbanismo, centros educativos, infraestructuras y medio ambiente. Estos se pueden leer en www.entesaxses.org dentro del apartado "La feina de l'Entesa".